FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FC01 795

MOTO SPEED NL S.A.S. NIT. 900.604.596-5
DIRECCIÓN : CR 43 12B 05
Teléfono Fijo: 805-25-15 - Celular: 310 8470328
Correo electrónico: motospeednl@gmail.com
Bogotá - Colombia

Fecha y Hora de Generación: 02/10/2025 3:03:01 PM

Fecha y Hora de Expedición: 02/10/2025 3:01:59 PM

RESOLUCION DIAN No. 18764075542601 DEL 22 DE 07 DE 2024 AUTORIZA DEL FC01 1 AL FC01 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 22/07/2024 HASTA 22/07/2026

Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JURICATURA

Identificación: NIT 800093816
Teléfono: 2127389
Dirección: CL 72 7 96

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Barrio:
Vendedor: MOTO SPEED NL SAS
Forma de pago: CRÉDITO
Total ítems: 6

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Instrumento no definido	01/11/2025	30 Días	0

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
REP	LLANTA DELANTERA	unidad	1.00	519,400.00	.00%	19.00	519,400.00
REP	PASTILLAS FRENO DELANTERO	unidad	1.00	544,500.00	.00%	19.00	544,500.00
REP	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	unidad	1.00	250,000.00	.00%	19.00	250,000.00
SER	CAMBIO LLANTA DELANTERA	unidad	1.00	32,400.00	.00%	19.00	32,400.00
SER	CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO	unidad	1.00	51,800.00	.00%	19.00	51,800.00
SER	CAMBIO PILA DE COMBUSTIBLE	unidad	1.00	168,020.00	.00%	19.00	168,020.00

Cantidades totales

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESO(S) CON OCHENTA CENTAVO(S)

Subtotal:	1,566,120.00
Descuento:	0.00
I.V.A:	297,562.80
ReteFuente:	0.00
ReteICA:	0.00
ReteIVA	0.00
Total:	1,863,682.80

Concepto:

PLACA: LHC52F REF: SUZUKI DL650
#$27-01-01-400;contrato018de2025;cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co#$

CUFE: **35d962ea2afec54d8a671479097efa2fced44f3f76756195dc9670be154fc4d207062be0ebee8473cdec86197525c6b4**

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%.

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

Nombre del taller: MOTO SPEED NL SAS			
NIT: 900. 604.596-5	**Contrato: 018-2025**		
Marca: DL 650	**Placa: LHC52F**	**Modelo: 2024**	
Kilometraje: 20.304	**Fecha ingreso:** Día 28 / Mes 04 / Año 2025	**Hora ingreso: 7:55 am**	
Requerimientos Autorizados (Códigos de requerimientos autorizados): **Cambio pastillas y llanta delanteras, cambio pila de combustible**		**Número de cotización: 04-19**	
Alta Corte por la que es atendido el vehículo:	CONSEJO DE ESTADO		
Despacho al que presta el servicio el vehículo:	DR JORGE PORTOCARREÑO		

Nota para servidor judicial designado /conductor responsable del automotor: Con la firma de esta acta, usted confirma que el automotor: 1) le ha sido entregado, 2) presenta un correcto funcionamiento (**realice prueba de ruta**).

No.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADO S Y REPUESTOS CAMBIADOS (Pre diligenciamiento a cargo del taller)	CANTIDAD
1	PASTILLAS DELANTERAS	1
2	LLANTA DELANTERA	1
3	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	1
4	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	2
5	CAMBIO LLANTA DELANTERA	1
6	CAMBIO PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	3,1
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

Nombre:	Nombre: ENRIQUE PACHECO
	Cédula: 1295209111
	Teléfono móvil: 3015906052
	Correo electrónico: enriquepacheo@gmail.com
Fecha de recibido: Día 28 Mes 04 Año 2025	**Hora Salida:** 10:46 hrs.

Señor conductor: Califique el servicio prestado por el taller:

EXCELENTE_____BUENO_____REGULAR_____

Si tiene inquietudes, comuníquese con la Sección Transportes a los siguientes números: 3102572261 – 3004792828 – 6013127011 Ext. 7227. También puede escribirnos al correo cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co o dminac@deaj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN - M2484-25-LHC52F-19876-C

2 mensajes

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 28 de abril de 2025, 9:46 a.m.
Para: Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S.,
En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO los trabajos de la cotización 04-19 del requerimiento M2484-25-LHC52F-19876-C del vehículo de placa LHC52F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO.

@Rafael Antonio Garzon Veranopor favor generar requerimiento para cambio de pastillas delantera, ya que el cambio debe ser inmediato pues puede afectar discos.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

De: MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de abril de 2025 9:11 a. m.
Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos

Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>; Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>
Asunto: Re: M2484-25-LHC52F-19876-C

Buenos dias Ing adjunto cotización para su revisión y aprobación.

La moto ingresa con el requerimiento de pastillas de frenos con fecha de diciembre-2024 y con 15.860km, pero en este momento tiene 20.304 km, y presenta desgaste de pastillas delanteras, se solicita información si se atiende con ese requerimiento o realizan un alcance al adicional.

cordialmente

El vie, 11 abr 2025 a la(s) 4:03 p.m., Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ (seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co) escribió:

> Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,
>
> En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2484-25-LHC52F-19876-C del vehículo de placa LHC52F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.
>
ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
> | CAMBIO DE LLANTA DELANTERA | Correctivo |
>
> NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
> Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
> Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual
>
> AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

DIANA BARRIOS.

Supervisora de Contratos.

MOTO SPEED NL SAS.

Tel: 8052515 Ext: 604

Cel: 314 4352210

04-19 LHC52F.xlsx
922K

MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com> 28 de abril de 2025, 10:27 a.m.
Para: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buenos dias ing actualizo la cotización incluyendo la pila de combustible para su revisión y aprobación.
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

04-19 LHC52F.xlsx
922K

MOTO SPEED NL SAS

COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA, TOT , ACEITES Y LUBRICANTES

UNIDAD EJECUTORA : CONSEJO DE ESTADO			
CONTRATO:	**018-2025 - CONSEJO SUPERIOR DE JA JUDICATURA**	**COTIZACIÓN N°**	**04-19**
FECHA INGRESO:	**lunes, 28 de abril de 2025**	**LINEA**	**DL650**
PLACA VEHÍCULO	**LHC52F**	**MODELO**	**2024**
KILOMETRAJE	**20.304**	**OT MS**	**1101176**
REQUERIMIENTO No.	**M2484-25-LHC52F-19876-C / M2560-25-LHC52F-20200-C / M1951-24-LHC52F-15860-C**		**Willi**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO E INSUMOS Y LUBRICANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	RP_SUZ_13	LLANTA DELANTERA	1	$ 519.400,00	$ 519.400,00	$ 519.400,00
2	RP_SUZ_09	PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	$ 544.500,00	$ 544.500,00	$ 544.500,00
3	UC-T35V3114	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
		REPUESTOS E INSUMOS		**$ 1.313.900,00**	**$ 1.313.900,00**	**$ 1.313.900,00**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION MANO OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	MO_SUZ_15	CAMBIO LLANTA DELANTERA	1	$ 32.400,00	$ 32.400,00	$ 32.400,00
2	MO_SUZ_08	CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO	2	$ 25.900,00	$ 51.800,00	$ 51.800,00
3	MO_SUZ_00_NO_ESP	CAMBIO PILA DE COMBUSTIBLE	3,1	$ 54.200,00	$ 168.020,00	$ 168.020,00
		MANO DE OBRA		**$ 112.500,00**	**$ 252.220,00**	**$ 252.220,00**

Nota: La presente cotizacion tiene una validez de 30 dias calendario, los precios pueden variar, se pueden presentar adicionales al momento de la ejecucion del trabajo autorizado los cuales se notificaran. Se otorgara por el servicio de suministro de repuestos y mano de obra garantía de 6 meses.

SUBTOTAL	**$ 1.566.120,00**
IVA 19%	**$ 297.562,80**
TOTAL	**$ 1.863.682,80**

MOTO SPEED NL S.A.S
Telefonos: 8052515 - 310 8470328
Cra 43 No. 12B- 05 Barrio Gorgonzola- Puente Aranda
Email: contratos.motospeed@gmail.com

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2484-25-LHC52F-19876-C

1 mensaje

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 11 de abril de 2025, 4:03 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2484-25-LHC52F-19876-C del vehículo de placa LHC52F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO DE LLANTA DELANTERA	Correctivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

(139-25)LHC52F.pdf
78K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
356K

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2560-25-LHC52F-20200-C

1 mensaje

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 28 de abril de 2025, 9:58 a.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2560-25-LHC52F-20200-C del vehículo de placa LHC52F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO DE PASTILLAS FRENO DELANTERAS	Correctivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

(156-25)LHC52F.pdf
80K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
415K

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M1951-24-LHC52F-15860-C

1 mensaje

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 13 de febrero de 2025, 3:50 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M1951-24-LHC52F-15860-C del vehículo de placa LHC52F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO DE PASTILLAS FRENOS REVISION BOMBA DE COMBUSTIBLE	Correctivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/145_2023_MotoSpeed

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

(429-24)LHC52F.pdf
88K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
356K

REQUERIMIENTO PARA REPARACION VEHICULOS DE LA RAMA JUDICIAL

Bogotá D.C., 28 de abril de 2025 **156-25**

Señores:

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Sírvanse autorizar la reparación del vehículo con las siguientes características

PLACAS LHC52F MARCA SUZUKY 650 MODELO 2024 COLOR AMARILLO -NEGRO

Corporación ***CONSEJO DE ESTADO***

Al servicio de: DR. JORGE EDISON PORTOCARRERO BANGUERA. **KILOMETRAJE A LA FECHA** **20.200** **Kms.**

En el siguiente orden:

1.- CAMBIO DE PASTILLAS FRENO DELANTERAS

2.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

6.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

7.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

8.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Jefe Inmediato:

Nombre : DR. JORGE EDISON PORTOCARRERO BANG

C.C. No.C. C. No. 10,385,774.

Firma :

Conductor:

Nombre : ANEMER ENRIQUE PACHECO FONSECA

C.C. C.C. No. 1,129,520,911

Firma :

Vo. Bo. Coordinacion Administrativa
CONSEJO DE ESTADO

FIRMA

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Señores Taller:

Sírvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales

Por favor cite este número de requerimiento

División Servicios Administrativos

Coordinador Sección de Transportes

REQUERIMIENTO PARA REPARACION VEHICULOS DE LA RAMA JUDICIAL

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2024 **429-24**

Señores:

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Sírvanse autorizar la reparación del vehículo con las siguientes características

PLACAS LHC52F MARCA SUZUKY 650 MODELO 2024 COLOR AMARILLO -NEGRO

Corporación ***CONSEJO DE ESTADO***

Al servicio de: DR. JORGE EDISON PORTOCARRERO BANGUERA. **KILOMETRAJE A LA FECHA** **15.860** **Kms.**

En el siguiente orden:

1.- CAMBIO DE PASTILLAS FRENOS

2.- REVISION BOMBA DE COMBUSTIBLE

3.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

6.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

7.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

8.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Jefe Inmediato:

Nombre : DR. JORGE EDISON PORTOCARRERO BANG

C.C. No.C. C. No. 10,385,774.

Firma :

Conductor:

Nombre : ANEMER ENRIQUE PACHECO FONSECA

C.C. C.C. No. 1,129,520,911

Firma :

Vo. Bo. Coordinacion Administrativa
CONSEJO DE ESTADO

FIRMA

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Señores Taller:

Sírvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales

Por favor cite este número de requerimiento

División Servicios Administrativos

Coordinador Sección de Transportes

REQUERIMIENTO PARA REPARACION VEHICULOS DE LA RAMA JUDICIAL

Bogotá D.C., 10 de abril de 2025 **139-25**

Señores:

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Sírvanse autorizar la reparación del vehículo con las siguientes características

PLACAS LHC52F MARCA SUZUKY 650 MODELO 2024 COLOR AMARILLO -NEGRO

Corporación ***CONSEJO DE ESTADO***

Al servicio de: DR. JORGE EDISON PORTOCARRERO BANGUERA. **KILOMETRAJE A LA FECHA** **19.876** **Kms.**

En el siguiente orden:

1.- CAMBIO DE LLANTA DELANTERA

2.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

6.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

7.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

8.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Jefe Inmediato:

Nombre : DR. JORGE EDISON PORTOCARRERO BANG

C.C. No.C. C. No. 10,385,774.

Firma :

Conductor:

Nombre : ANEMER ENRIQUE PACHECO FONSECA

C.C. C.C. No. 1,129,520,911

Firma :

Vo. Bo. Coordinacion Administrativa
CONSEJO DE ESTADO

FIRMA

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Señores Taller:

Sírvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales

Por favor cite este número de requerimiento

División Servicios Administrativos

Coordinador Sección de Transportes